

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

440 *TECNOPAMEX, S. COOP. V.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria y Universal de socios de TECNOPAMEX S. COOP. V. ha aprobado, en fecha 6 de junio de 2024, la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de TECNOPAMEX, S.L., conservando su personalidad jurídica.

Todo ello ajustándose al proyecto de transformación redactado y suscrito por el órgano de administración el 5 de mayo de 2024. Asimismo, se hace constar la aprobación del balance de la sociedad de fecha 30 de noviembre de 2023, así como el nuevo texto de los estatutos sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de modificaciones estructurales, se hace constar que, dado que la transformación fue adoptada en junta universal y por unanimidad de todos los socios, no resultó necesaria la previa publicación o depósito del Proyecto de Transformación ni los restantes documentos exigidos por la ley. Igualmente, y por los mismos motivos, se hace constar que tampoco fue necesario publicar el anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones al Proyecto de Transformación previsto en el artículo 7.1.2º del Real Decreto-ley de Modificaciones Estructurales.

Asimismo, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de modificaciones estructurales, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de transformación y el balance presentado.

Aielo de Malferit, 30 de diciembre de 2024.- Administrador, Juan Emilio Pastor Fita.

ID: A250005922-1